



Expte. C-98-17 CONCEJAL MARÍA OFELIA AGUILAR ORTIZ. “BLOQUE JUNTOS POR PERGAMINO”, Proyecto de Resolución Ref.: Declarar de Reconocimiento Público a los Voluntarios de Defensa Civil de Pergamino por la labor que desarrollan.

VISTO:

Que, los voluntarios de Defensa Civil desarrollaron distintas actividades en post del acompañamiento a los necesitados por inundaciones de las ciudades de Pergamino, Arrecifes y Salto.

CONSIDERANDO:

- Que, son 30 voluntarios entre ellos profesionales, técnicos y ex bomberos.
- Que, sus actos son servicios humanitarios y abnegados.
- Que, con sus esfuerzos, dedicación y sacrificio han sabido acompañar a los inundados.
- Que, con verdadera vocación de servicio desarrollan campañas solidarias.
- Que, han demostrado un verdadero trabajo en equipo.
- Que, han acompañado con palabras de aliento a quienes han sufrido tal catástrofe.
- Que, han atendido la comunicación o la emergencia con las correspondientes derivaciones.
- Que, desarrollaron campañas solidarias de prevención.
- Que, desarrollaron tareas de rescate en centros de evacuación y lugares afectados.
- Que, ayudaron en la logística de transporte, abastecimiento de bolsas de arena, comida y colchones.
- Que, se abocaron en la tarea de monitoreo y vigilancia con guardias continuas.

POR LO EXPUESTO:

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el día martes 9 de mayo del 2017, aprobó por unanimidad la siguiente

RESOLUCIÓN:

ARTICULO 1º.- Reconócese Públicamente a los Voluntarios de Defensa Civil de Pergamino el ----- trabajo generoso, desinteresado, humanitario y abnegado en las inundaciones de Pergamino, Arrecifes y Salto.-

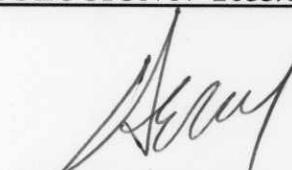
ARTÍCULO 2º.- Se remita copia de la presente Resolución una vez aprobada a los Voluntarios ----- de Defensa Civil de Pergamino.-

ARTÍCULO 3º.- Considérese los vistos y considerandos parte integrante de la presente ----- Resolución.-

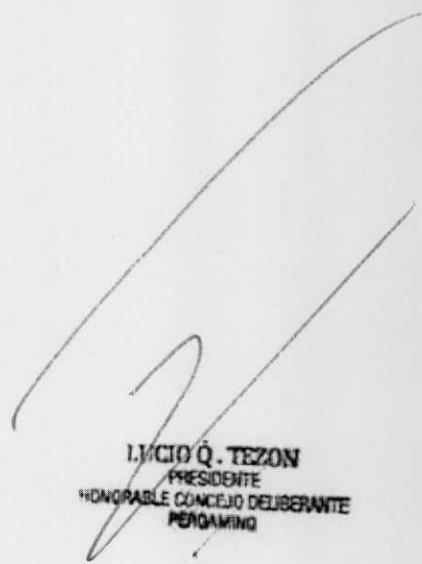
ARTÍCULO 4º.- De forma.-

PERGAMINO, 10 de Mayo de 2017.-

RESOLUCION N° 2653/17


MARIA FERNANDA ALEGRE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO




LUCIO Q. TEZON
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
PERGAMINO